

24/05/2018

Vallenar: Fiscalía obtuvo prisión preventiva para tres imputados por distintos delitos de robos

Una permanente persecución penal a los delitos de robo desarrolla la Fiscalía de Atacama en Vallenar, frente a las denuncias que realiza la comunidad y en las cuales se llevan a cabo investigaciones detalladas para reunir medios de prueba que sustenten el proceso investigativo.

Es así que en los últimos días tres imputados, reconocidos como los autores de distintos hechos de esta naturaleza, fueron formalizados por la Fiscalía y se encuentran



ahora cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel local. Respecto de ello, el fiscal jefe de esta comuna, Julio Artigas Finger, indicó que el primer ilícito ocurrió en una casa de calle Camarones de Vallenar, donde el detenido accedió al lugar por una ventana del segundo piso aprovechando que no había moradores en su interior. Logrando sustraer un televisor, hecho que fue denunciado por testigos logrando así que personal de Carabineros concretara su detención además de recuperar la especie.

De la misma manera, vecinos del sector Alto del Valle se percataron de la presencia de un desconocido en el interior de una de las casas del lugar, acto que motivó que activaran su alarma comunitaria lo que además permitió la llegada de carabineros al sector. Permitiendo con ello su aprehensión y la recuperación de un bolso con especies que había sustraído de la vivienda y que tenían un alto avalúo.

El tercer caso de robo ocurrió en horas de la madrugada en la esquina de las calles Serrano y Colchagua de la capital de la provincia del Huasco, cuando una víctima que esperaba locomoción colectiva fue interceptada por un sujeto quien lo intimidó con un arma blanca con la finalidad de robar sus especies personales. Hecho que fue denunciado en la Comisaría, generándose un procedimiento que permitió la detención del autor del delito.

El fiscal Julio Artigas indicó que en estos tres hechos la Fiscalía ordenó diligencias a personal de Carabineros, quienes actuaron prontamente ante las denuncias de las víctimas además de obtener antecedentes que permitieron la formalización de cargos en contra de los detenidos.

El fiscal agregó que la comunidad vallenarina y de sus alrededores debe tener la certeza que la persecución penal de los delitos denunciados se lleva a cabo de acuerdo a la ley vigente, y que siempre resulta importante la actuación de las víctimas y testigos a través de la denuncia. Destacando además la buena coordinación que actualmente existe entre la Fiscalía y Carabineros para enfrentar hechos que son de alta preocupación para los vecinos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369